

14 de febrero: gran sorpresa y gozo

El 14 de febrero de 1930, estando San Josemaría en Madrid, comprendió mientras celebraba la Santa Misa que debía comenzar la labor del Opus Dei con mujeres

24/02/2014

El 14 de febrero de 1930, estando San Josemaría en Madrid, comprendió mientras celebraba la Santa Misa que debía comenzar la labor del Opus Dei con mujeres. En 1943, recibe una luz de Dios para resolver la

incardinación de sacerdotes en el Opus Dei, provenientes de los laicos ya incorporados a la Obra: nace así la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

"La fundación del Opus Dei salió sin mí; la Sección de mujeres, contra mi opinión personal, y la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, queriendo yo encontrarla y no encontrándola. También durante la Misa. Sin milagrerías: providencia ordinaria de Dios. Para mí es tan milagro que el sol salga y se ponga todos los días como que se detenga".

"Si –en 1928– hubiera sabido lo que me esperaba, hubiera muerto: pero Dios Nuestro Señor me trató como a un niño; no me presentó de una vez todo el peso, y me fue llevando adelante poco a poco. A un niño pequeño no se le dan cuatro encargos de una vez. Se le da uno, y después otro, y otro más cuando ha hecho el anterior. ¿Habéis visto cómo

juega un chiquillo con su padre? El niño tiene unos tarugos de madera, de formas y colores diversos... Y su padre le va diciendo: pon éste aquí, y ese otro ahí, y aquel rojo más allá... Y al final – ¡un castillo!".

4 de febrero de 1930

Desde el 14 de febrero de 1930, Mons. Escrivá de Balaguer se puso a trabajar, para iniciar la Sección femenina del Opus Dei. Su labor fue más lenta, porque, por delicadeza y prudencia, no podía tener con las mujeres que se sintieron atraídas por el mensaje de la Obra, la relación constante y continua que tenía con los varones (y así sería siempre: en concreto, jamás vivió en un Centro de la Sección de mujeres).

La primera: María Ignacia García Escobar

Sin embargo, atendió sacerdotalmente con un celo

extraordinario a María Ignacia García Escobar, una de las primeras asociadas del Opus Dei, que falleció en el Hospital del Rey el 13 de septiembre de 1933, de una manera verdaderamente santa. Sufrió mucho, pues padecía tuberculosis intestinal y tuvieron que hacerle varias operaciones. Es emocionante leer los cuadernos que María Ignacia escribió en aquel hospital de incurables, con un estilo que recuerda la más clásica literatura espiritual española. Había pedido la admisión en la Obra el 9 de abril de 1932 –"una nueva era de Amor", anota en su cuaderno dos días más tarde–, pero antes de esa fecha venía ofreciendo por la intención de don Josemaría sus fiebres, sus múltiples molestias, sus intensos dolores que, por ejemplo, le impedían escribir durante semanas seguidas. María Escobar tuvo conciencia cierta de estar haciendo la Obra de Dios desde su cama en el hospital: "Hay que

cimentarla bien. Para ello, procuremos que estos cimientos sean de piedra de granito, no nos ocurra lo que a aquel edificio de que habla el Evangelio, que fue edificado en la arena. Los cimientos, ante todo; luego, vendrá lo demás"… (Seguir leyendo el relato completo de María Ignacia) 14 de febrero de 1943

Tenía la certeza sobrenatural de que los sacerdotes debían proceder de los seglares de la propia Obra, pero no sabía cómo resolver los graves problemas jurídicos que esto planteaba. Su oración de años fue escuchada. También para sacerdotes diocesanos

En el alma de san Josemaría latió, durante años, una inquietud sobrenatural: ¿y los sacerdotes diocesanos: cómo podrían formar parte del Opus Dei? De nuevo se planteaban problemas de carácter canónico difíciles de resolver... Su

amor y su anhelo por servir a sus hermanos sacerdotes era tan fuerte y las dificultades jurídicas parecían tan insuperables en aquel tiempo, que en torno al año 1950 pensó iniciar una nueva fundación que prestase a los sacerdotes una adecuada asistencia espiritual.

Esto no fue necesario, el Señor le inspiró de nuevo que también los sacerdotes diocesanos podían incorporarse a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, manteniendo su dependencia exclusiva del Obispo de la diócesis en la que estuvieran incardinados.
